DECRETO 1599 DE 1999

(agosto 23)

por el cual se suprimen algunos cargos vacantes de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, del Ministerio cm Minas y Energía

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímense los siguientes cargos vacantes de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, del Ministerio de Minas y Energía:

Nº de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Técnico Administrativo

4065

13

2 (Dos)

Conductor Mecánico

5310

09

1 (Uno)

Auxiliar de Servicios Generales

5335

06

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 477 de 1998.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de agosto de 1999

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

El Ministro de Minas y Energía,

Luis Carlos Valenzuela Delgado.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.